

## ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

### H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 16:21 horas (Cuatro de la tarde con veintitún minutos) del día 31 (Treinta y uno) de agosto del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para “Fiestas Patrias 2022”. 7.- Presentación de Informe Bimestral de Actividades por parte del área de Contraloría Municipal. 8.- Correspondencia Recibida. 9.- Asuntos Generales. 10.- Clausura. -----  
**NÚMERO 1.-BIENVENIDA.** El Presidente Municipal da la bienvenida los miembros del H. Ayuntamiento. -----  
**NÚMERO 2.- PASE DE LISTA.** -----  
La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, T.S.U. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Profr. J. Martín Hernández Quiroz, Profra. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. --

### **NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** -----

Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal. El Presidente Municipal declara Quórum Legal para sesionar. -----

Con el Quórum Legal existente, 16:21 horas (Cuatro de la tarde con veintitún minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

### **NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales: La Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueline López Escudero solicita un punto 1) Entrega de dictámenes; El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón solicita un punto: 2) Solicitud del SABES de Milpilllas de Santiago; La regidora Lic. Verónica Rincón Mata solicita dos puntos: 3) Entrega de dictamen; 4) Reunión con Jurisdicción de Salud. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** el orden del día. -----

### **NÚMERO 5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia hace de conocimiento que siendo las 16:29 (cuatro de la tarde con veintinueve minutos) se incorpora la regidora Lic. Érika Salinas Trejo a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria. -----

**NÚMERO 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA “FIESTAS PATRIAS 2022”.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón aborda el tema exponiendo el “Bando Solemne” programa para las fiestas patrias y desglosa las cotizaciones de gastos. ---  
El Presidente Municipal solicita al Pleno un presupuesto de \$422,200.00 (Cuatrocientos veintidós mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para que se incluya también un evento el día 16 de septiembre por la noche. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$422,200.00 (Cuatrocientos veintidós mil doscientos pesos 00/100 M.N.) como recurso económico para “Fiestas Patrias 2022”. -----

**NÚMERO 7.- PRESENTACIÓN DE INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace mención que ha llegado un oficio de parte de la Contralora Municipal a la que da lectura” por medio del presente escrito me dirijo a Usted de la manera más atenta con fundamento en el artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato para hacer entrega del informe bimestral de este OIC correspondiente a los meses de mayo y junio de 2022.” -----  
El informe es presentado de manera física por lo que se realiza un escaneo y se comparte a petición del cuerpo edilicio. -----

**ACUERDO:** Solicitado al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por Presentado el Informe bimestral de mayo y junio de 2022 de Contraloría Municipal. -----

La regidora Lic. Érika solicita que su participación quede asentada en el acta: “En el punto número dice Presentación de Informe de Actividades por parte del área de Contraloría Municipal y nos entregan un documento en donde realmente no veo nada, yo por eso solicito que estuviere la Contralora para presentar el Informe.”. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía le responde a la regidora Érika que la ley sólo marca presentación y se está presentando. -----  
El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón le comenta a la regidora que está en sus facultades acercarse a la Contraloría para revisar el tema. -----

**NÚMERO 8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.** -----  
**8.1 SOLICITUD DEL SABES DE CIENEGUILLA.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del SABES de Cieneguilla por lo que hace lectura: “Por este medio después de enviarle un cordial saludo y con la finalidad de garantizar un servicio de calidad a los alumnos. Se remite solicitud de apoyo con recurso educativo de la comunidad Estudiantil de centro escolar Bachillerato SABES Cieneguilla del Municipio de Victoria, Gto. Cabe hacer mención que se cuenta con 40 equipos nuevos proporcionados por el Sabes para instalación y materiales para la red comprado por el Comité de padres de familia. Y al no contar con espacio apto para dicho centro, se requiere de la adecuación de un salón en el que es necesario hacer la instalación eléctrica con un monto total de \$35,000.00 de los cuales el patronato actualmente cuenta con un total de \$20,000.00, recaudado de la cuota de patronato de padres de familia, por lo que solicitamos su apoyo con \$15,000.00 para poder cubrir el monto necesario y que nuestros alumnos puedan utilizar

herramientas digitales, tan necesarias en esta época. Sin otro asunto quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.”

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) sin comprobación fiscal para el SABES de Cieneguilla a nombre de la Tesorera del Patronato Alba Valtierra Pereyra. -----

### **8.2 OFICIO CIRCULAR 152.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “En reunión de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el 16 de agosto del año en curso, se aprobaron las gestiones a realizar para el estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se efectúan un exhorto a la Secretaría de Salud Federal, a la Secretaría de Salud del Estado, y los ayuntamientos de Guanajuato, para que en el ámbito de sus competencias, sigan impulsando acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, e incentivando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante los primeros seis meses y complementario hasta avanzado el segundo año de vida y, en su caso, la ayuda alimentaria directa tendente a mejorar el estado nutricional del grupo materno-infantil, además de promover la instalación de lactarios en los centros de trabajo de los sectores público y privado, con número de expediente legislativo 178/LXV-PPA. Como parte de las gestiones aprobadas se acordó solicitarles tengan a bien proporcionarnos información sobre las acciones y estrategias que, conforme a su ámbito de competencia, en su caso, han venido realizando para promover y fomentar la lactancia materna y amamantamiento y, el impacto que han tenido estas; así como hacerles llegar la propuesta de punto de acuerdo de referencia, misma que se adjunta, para efecto de su opinión. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social para su análisis y seguimiento. -----

### **8.3 CIRCULAR 153.** -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que le ha llegado correspondencia de parte del Congreso del Estado de Guanajuato por lo que se hace llegar a la Comisión correspondiente y hace lectura: “ La Comisión de Turismo de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remitimos para opinión la iniciativa de Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato suscrita por diputados y diputadas integrantes dl Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaria General de este Congreso del Estado. El plazo para la remisión de las opiniones es el día 10 de octubre de 2022 a fin de estar en posibilidad de analizarlas, ates de la formulación del dictamen correspondiente. Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y les reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico para su seguimiento y análisis. -----

### **NÚMERO 9.- ASUNTOS GENERALES.** -----

#### **9.1 ENTREGA DE DICTÁMENES.** -----

La Síndica Municipal Lic. Cindy Yaqueline López Escudero hace de conocimiento al pleno que derivado de la iniciativa que le fue turnada de parte del Congreso del Estado y en cumplimiento con el proceso presenta ante el pleno los dictámenes 12, 13, 14 y 15 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por presentados los

dictámenes 12, 13, 14 y 15 de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. -----

### **9.2) SOLICITUD DEL SABES DE MILPILLAS DE SANTIAGO.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expone ante el Pleno del H. Ayuntamiento que le ha llegado una solicitud del SABES de Milpilllas de Santiago en la que le solicitan apoyo con el pago de la persona encargada de darle mantenimiento y la seguridad de las instalaciones que es de dos mil pesos semanales. -----

El regidor J. Martín Hernández Quiroz expone la dificultad de poder cargar al Municipio ese salario ya que entonces hablaríamos de crear una relación laboral con la persona encargada directamente al Municipio y en la plantilla no se cuenta con una figura similar por lo que se tendría que hacer muchos cambios desde la plantilla y presupuesto. -----

La regidora Verónica Rincón Mata expone que a ningún SABES se le apoya con esos gastos porque es una responsabilidad de los padres de familia y del patronato. -----

El regidor Ing. Artemio Casas Gonzáles solicita que su participación quede asentada en el acta: “Yo soy de la idea de que independientemente de si se le va a apoyar, que se le respondiera de manera formal esta solicitud a lo mejor otorgándole una cantidad independientemente ellos deciden si la gastan en un mes, dos meses pero que si se le considerara algo, al final de cuentas tendrán otras necesidades el plantel educativo, me gustaría que se les asignara una cantidad independientemente ellos que decidan en qué los gastan. Y hasta para evitar un conflicto laboral sólo decirles que el Ayuntamiento le otorgo una cantidad y ya que decidan en qué los gastan”. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se aprueba se entable comunicación con los solicitantes para ver algún otro apoyo. -----

### **9.3) ENTREGA DE DICTAMEN.** -----

La regidora Lic. Verónica Rincón Mata hace de conocimiento al pleno que derivado de la iniciativa que le fue turnada de parte del Congreso del Estado y en cumplimiento con el proceso presenta ante el pleno el dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por presentado el dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social. -----

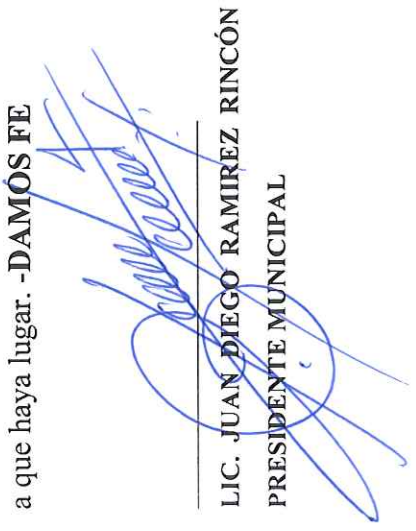
### **9.4) REUNIÓN CON JURISDICCIÓN DE SALUD.** -----

La regidora Lic. Verónica Rincón Mata expone ante el Pleno del H. Ayuntamiento su preocupación por la mala atención que se le brinda a los usuarios del Centro de Salud de Servicios Ampliados de Victoria, puesto que le ha tocado ser testigo de su mal trabajo y la falta de protocolos, ella como ex trabajadora del CESSA y como profesional de la Salud observa que la actual administración no ha ni respondido a los exhortos que se le han hecho llegar por parte del H. Ayuntamiento, por lo que solicita se le exponga en una reunión a las autoridades estatales de jurisdicción de Salud acerca de la situación pues no está a la altura de los ciudadanos. -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expone que efectivamente no se ha tenido respuesta del Director del CESSA y que la mala atención no es precisamente de éste periodo pero que ante la situación si se verá en la necesidad de exponerlo con el Secretario de Salud del Estado por lo que solicita se le dé la formalidad de las quejas para poder tener herramientas para exponer la situación. -----

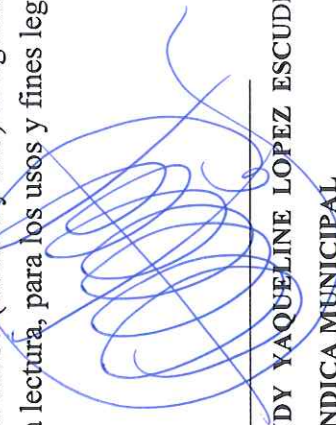
**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social quien será la encargada de realizar un exhorto el cual será presentado al Pleno en la siguiente sesión de Ayuntamiento. -----  
**NÚMERO 10.- CLAUSURA.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021–2024, se da por terminada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria y válidos todos y

cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 17:38 horas. (Cinco de la tarde con treinta y ocho minutos), del día 31 (Treinta y uno) de agosto del año 2022, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -**DAMÓS FE**



\_\_\_\_\_

LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



\_\_\_\_\_

LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO  
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES




\_\_\_\_\_

ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA



\_\_\_\_\_

T.S.U. MARÍA AMPARO RESENDIZ GARCÍA



\_\_\_\_\_

ING. JOSÉ ALFONSO ZÚNIGA CHAVERO



\_\_\_\_\_

LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



\_\_\_\_\_

ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



\_\_\_\_\_

PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



\_\_\_\_\_

PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



\_\_\_\_\_

LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



\_\_\_\_\_

LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO